

ALERTA SANITARIA VETERINARIA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE INOCUIDAD E INSUMOS VETERINARIOS SISTEMA NACIONAL DE FARMACOVIGILANCIA

REPORTANTE	N° Alerta	Fecha
ICA	016/2025	24/06/2025
Tipo de Alerta	DENUNCIA	
Tipo de Producto Veterinario		
ECTOPARASITICIDA DE USO VETERINARIO		
Nombre del Producto Veterinario y N° registro (Cuando aplique)		
COLLAR ANTIPULGAS Y GARRAPATAS (Sin registro)		
Laboratorio titular (Cuando aplique)		
NO REGISTRA		
Descripción de la No Conformidad:		
Se identificó por parte de este Instituto que se encuentran comercializando el producto "COLLAR ANTIPULGAS Y GARRAPATAS", en tiendas online, sin contar con el debido Registro ICA ante la entidad y sin cumplir con los requisitos legales vigentes, constituyendo en un riesgo para la salud animal, dado que se desconoce la información relacionada con la seguridad y eficacia del producto.		
Información sobre la comercialización (Cuando aplique)		
Se solicita búsqueda y sellado por parte de todos los funcionarios encargados a nivel nacional del producto relacionado en esta alerta que sean encontrados en canales de comercialización sean físicos o digitales		



Medidas de control (Cuando aplique)
1. El ICA les recuerda a los ciudadanos que el uso de productos elaborados por empresas que no cuentan con Registro ICA y certificaciones de buenas prácticas constituye un riesgo para la salud y el bienestar de los animales por las siguientes razones: - Se preparan en condiciones que no han sido verificadas, se desconoce la gestión de calidad que realizan para su elaboración. - Contienen ingredientes desconocidos que pueden ser tóxicos para los animales. - Se promocionan con propiedades terapéuticas no comprobadas que pueden inducir al engaño. - Riesgo de presentar efectos adversos serios. 2. Si está manejando el producto mencionado en esta alerta suspenda de inmediato su uso, debido a los riesgos que puede representar para la salud de sus animales, y denuncie los lugares, clínicas o profesionales que lo recomienden, distribuyan o comercialicen, a través del correo electrónico farmavig.vet@ica.gov.co 3. La responsabilidad de recomendar productos de uso veterinario elaborados por empresas sin Registro ICA y sin certificaciones de Buenas Prácticas, recae sobre el profesional, clínica veterinaria o comercializador. 4. Búsqueda y sellado.